

# EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó nó.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

Redacción y Administración plaza de la Independencia, número, 14

—Gerona—1895—

## Solemne funcion de las Cuarenta Horas

Que se celebran en esta Santa Iglesia Catedral, los dias de Domingo de Ramos, lunes y martes Santo del presente año de 1895.

Horas de oración.	DOMINGO de Ramos	ORADORES.
De 4 á 5	Excmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.	R. P. José Montaner.
5 á 6	Excmo. Ayuntamiento.	R. D. Odon Rosa.
6 á 7	Colegio de Abogados	R. P. Juan Serret.
7 á 8	Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo.	R. D. Odon Rosa.
8 á 9	Apostolado de lo Oración.	R. P. Jaime Maresma.
LUNES SANTO, por la mañana.		
10 á 11	Pia Asociacion de las Hijas de Maria.	Rdo. Padre D. Francisco Monforte.
11 á 12	D.ª Rosa de Ferrer y de Cárles.	R. P. Jaime Maresma.
LUNES SANTO tarde.		
12 á 1	D.ª Sabina Sayol viuda de Felip.	Dr. D. Francisco Mas, Beneficiado de Sta. Maria de Mataró
1 á 2	Congregacion de la Inmaculada y de San Luis.	R. P. Juan Serret.
2 á 3	Centro Moral Gerundense.	R. D. Odon Rosa.
4 á 5	Hospicio provincial.	R. P. Jaime Maresma.
5 á 6	Cofradía del Sagrado Corazon de Maria.	R. P. Echevarria.
6 á 7	D.ª Adelaida de Maranges viuda de Pastors.	Dr. don Nomberto Camba, canónigo.
7 á 8	Sra. Condesa de Berenguer.	R. P. Jaime Maresma.
8 á 9	Cofradía de la Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.	Rdo. D. Anselmo Herranz,
9 á 10	Asociacion de señoras de la Vela y oracion al Sto. Sacramento.	Rdo. Monforte.
MARTES SANTO por la mañana.		
7 á 8	Circulo de San Narciso.	R. P. José Chavarría.

## AUSTRIA Y HUNGRIA

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS ESTABLECIDA EN MADRID

Con arreglo á las leyes en 15 de Marzo de 1894

- Primero Contra incendios en general.
  - Segundo Contra las heladas y el granizo en los cereales, viñedos, olivares, árboles frutales, hortaliza, etc. etc.
  - Tercero Sobre toda clase de ganados, bien sea por muerte natural, accidental ó por su inutilización.
  - Cuarto Sobre la vida humana, por 10, 15 y 20 años y hasta la muerte.
- Único que gestiona préstamos á sus asociados al 6 por ciento anual, sin comision alguna.
- Con la AUSTRIA y HUNGRIA no tienen sus asociados necesidad de recurrir á los Tribunales de Justicia para el abono de sus siniestros.
- Todo asociado en la AUSTRIA y HUNGRIA tiene derecho á fiscalizar los actos de la misma.
- Representante en esta provincia, DON JAIME COSTA  
Rambla de la Libertad, n.º 15, piso 1.º—GERONA.

## DISCURSO DEL SR. SAGASTA

EXPLICACIÓN DE LA CRISIS

El Sr. Sagasta (D. Praxedes); Señores diputados, á nadie parecerá extraño que yo entre con recelo en el debate político sobre una crisis que ha sido tan escabrosa en su origen y tan difícil en su desenvolvimiento, y que no es menos escabrosa ni menos difícil en su discusión, harto propensa á enardecer las pasiones, á perturbar los ánimos y á hacer olvidar lo que siempre, pero más en este momento que siempre, demanda á todos la voz del patriotismo.

Con ser tan tristes y tan deplorables los sucesos ocurridos; con ser para lamentar y para censurar las exageraciones que se han notado en uno y en otro lado, todavía hay un peligro que veo con alarma; el peligro de que cualquier imprudencia, pueda traer la discordia de clases; mal gravísimo que todos debemos evitar, y que sólo puede evitarse por la prudencia de todos. Así se explican bien las dudas y las preocupaciones de todos los hombres más sosegados de todos los partidos, y hasta la lentitud con que se procedió en la resolución de la crisis; porque reciente el conflicto, no apagado todavía el ardor de las pasiones, era juicioso procurar una tregua encaminada á suavizar asperezas, á aplacar el ardor de los ánimos, á inutilizar los efectos de una polémica parlamentaria apasionada, que podría producir resultados contrarios á aquellos á que todos debemos aspirar. Todo indicaba la conveniencia de esperar días más tranquilos para discutir á fondo todo lo que con la crisis tiene relación con aquel respeto debido á los organismos que las leyes tienen establecidos, y como conviene á los intereses de la libertad, á la paz de los espíritus y á la salud de la patria. (Aprobación.)

No ha de extrañar, pues, al contrario, creo que ha de permitirme, que yo, al ocuparme de este delicado asunto, lo haga con aquella parsimonia, y también con aquellas reservas que yo crea prudentes y que me aconseje el patriotismo; en la seguridad de que, después de todo, lo que yo me calle porque no deba decirlo, ha de suplirlo la perspicacia de mis oyente, y fuera de aquí el buen sentido del país. (Muy bien.)

Antes todo un saludo cariñoso á la mayoría y unas palabras de gratitud por su inimitable conducta.

Yo abrigaba absoluta confianza, tenía la más completa certidumbre

de que está cercano el día de la justicia y de la vindicación mas seria para el partido liberal y para la mayoría que le representa en el Parlamento; mal podía abrigar dudas de ninguna especie de que ese día habia de llegar pronto quien, como yo, habia podido apreciar hasta qué punto reunia esta mayoría aquellas condiciones esenciales que el régimen parlamentario requiere que tenga una mayoría para llegar á ser un instrumento eficaz de gobierno. Mi esperanza y mi seguridad eran firmísimas, si bien no alcanzaba á creer que ese día de la justicia y de la indicación siguiera inmediatamente á nuestra caída de Poder.

Tenia esperanza en esa justicia inmediata de los afines, de los indiferentes, de la masa general del país, cuyas simpatías y cuyos favores, ó mejor dicho cuyas preferencias por las ideas, por los procedimientos, y, ¿porqué no decirlo? por los hombres liberales en el poder, son de todo punto evidentes; pero que no sólo los afines, que no sólo los indiferentes; sino nuestros adversarios y hasta nuestros más encarnizados enemigos hayan reconocido, en los términos en que lo han hecho, la alteza de miras y el patriotismo de la mayoría, y la hayan hecho tan pronto una justicia tan inmediata y tan unánime, eso constituye á mi juicio la nota culminante de la situación política presente, y debe llenar de inmensa satisfacción á esta mayoría, como me llena á mí, que en estos momentos, mas que nunca, estoy orgulloso de ser el jefe de tal ejército. (Muy bien muy bien.)

No es esta la ocasión, mejor dicho, no quiero aprovechar esta ocasión para recordar los sanudos ataques de que fuimos objeto y las acusaciones que se fulminaron contra nosotros. En la cuestión de Hacienda en general y en la de las economías en particular, en el problema arancelario, tanto en lo que se refiere á la Península como en lo que tiene relación con nuestras provincias de Ultramar, en los tratados de comercio, en la política antillana, en todos, y en cada uno de los diversos asuntos que afectan á la gobernación del Estado, unas veces por omisión, otras por acción, se nos decía sin cesar que nuestra gestión era un constante error, que nuestra permanencia en el Poder era un peligro para los intereses públicos. Y de la indisciplina y de la

anarquía del partido liberal, ¿qué cosas no se han dicho? Y en ese supuesto estado de indisciplina y de anarquía se fundaban muy principalmente como razón decisiva los que tales afirmaciones hacían para lanzarnos del Poder.

Pues bien; ¿qué ha quedado, cuando lo hemos dejado, à los ocho días, de todas esas graves acusaciones? Yo no lo diré, porque me basta y me conformo con lo que han dicho sobre este asunto todos los señores oradores que me han precedido en el uso de la palabra, y con las manifestaciones que noblemente hizo el Gobierno de S. M. diciendo que había encontrado los asuntos públicos en muy favorable situación.

Y aunque esto sea de justicia, no por eso he de agradecerlo menos, y con mucho gusto doy por ello las más expresivas gracias al señor presidente del Consejo de Ministros y á los demás señores oradores que me han precedido del uso de la palabra.

De la disciplina del partido liberal y de la mayoría, lo ha dicho muy gráficamente el Sr. Silvela; la mayoría votaba siempre á la inglesa. Por mi parte debo añadir que seguirá votándose así; á pesar de haber salido del Poder, y á pesar de la situación anómala en que se encuentra realizará una obra para la cual es más indispensable que para alguna otra una disciplina muy estrecha y muy rígida; la obra de legalizar la situación económica.

Pues bien, señores diputados, resulta que, según nuestros propios adversarios, el partido liberal no ha caído del Poder por haber fracasado su política, en su gestión de los negocios públicos, ni porque la mayoría haya faltado á la disciplina; al contrario, la mayoría no ha dejado de afirmar con su grandísima cohesión que es un instrumento perfecto de gobierno, y yo tengo la seguridad de que seguirá siéndolo, por lo cual estoy orgulloso de ser su jefe, y agradezco su concurso, hoy más difícil después de caer del Poder, y por lo tanto más meritorio y por mi mucho más agradecido que cuando estábamos en el Poder.

Por consiguiente, la mayoría debe estar satisfecha de sí misma, porque á los esfuerzos titánicos, al derroche de abrumadora elocuencia empleado para apartarla de su deber, y á pesar de que en este país, dado nuestro carácter, es mucho más fácil enardecer las pasiones que calmarlas, ha respondido con un proceder, no solo correcto, sino consolador y admirable. No hay que añadir á los tristes espectáculos que de algún tiempo á esta parte ofrece al mundo civilizado esta infortunada nación, otro espectáculo más triste y más deplorable todavía, el de negar al Estado los medios indispensables para vivir, precisamente en los mismos momentos en que puede hacerlos aún más indispensables una guerra encendida por los eternos enemigos de nuestra patria.

Aunque la mayoría no hiciera lo que hace por patriotismo, que éste

ya le basta y le sobra para continuar en su plausible actitud, lo haría por propio interés y hasta por egoísmo.

Si al caer del poder en la difícil situación en que se encuentra, facilita al adversario los medios necesarios para gobernar, dará una prueba convincente de que es un gran partido y del respeto que tiene á los deberes constitucionales, y además ofrecerá á las instituciones y al país, cuando todos los demás partidos parece que se fraccionan en medio de este quebrantamiento que por todas partes se advierte, una fuerza política grande, disciplina la, compacta, que podrá ser sino la única, la más consoladora y la más eficaz de las esperanzas para todos y para todo en las eventualidades del porvenir; y al cabo podrá decir con orgullo que el partido liberal ha caído del poder más unido, más disciplinado más útil para la gobernación del país, que cuando el Poder alcanzó; y que será desde el primer momento una garantía firmísima para las instituciones y un escudo invulnerable para las conquistas liberales y democráticas que ha tenido la gloria de implantar en las leyes, á la vez que prenda segura del más eficaz consorcio y de la más perfecta armonía entre el trono y la nación.

Pero si el partido liberal no ha caído del poder por haber fracasado su política, ni por la gestión de los negocios públicos, ni por dificultades de la mayoría, ¿por qué ha caído? Como y por qué sobrevino la crisis?

Sucesos que no hay por qué recordar en estos momentos, porque de seguro se hallan bien gravados en la memoria de todos, obligaron al gobierno á adoptar aquellas medidas que los mismos sucesos hicieran necesarias; y en el primer consejo de Ministros que al efecto se celebró, surgió desde el primer instante una diferencia, no sólo en cuanto al juicio de aquellos sucesos, sino en cuanto á la apreciación de la conducta de las autoridades que en ellos intervinieron.

Yo declaro, con gran sentimiento mio, que si fué mala la impresión que me produjeron los sucesos, no fué mejor la que me produjeron los debates en los Cuerpos Colegisladores sobre aquellos mismos hechos (*Muy bien.*) porque en ellos no vi que quedara bien el principio de autoridad, ni tampoco vi desagravio ninguno á la disciplina militar. Cuando el Gobierno necesitaba más energía y más rigor para reprimir y castigar excesos cometidos de una y otra parte, yo no encontré, lo declaro con sentimiento, mas que exculpaciones y lealdad.

Ante esta mala impresión, tuve la honra de convocar al Consejo de Ministros, y al examinar ese punto, y al ver que en aquel momento (en aquel momento digo, porque tengo la esperanza de que la opinión cambiará muy rápidamente y está cambiando de día en día), al ver que en aquel momento al gobierno le faltaba terreno en que pisar, que se encontraba en una atmósfera que no era la suya y que era contraria la opinión en

aquellos días á sus nobles y levantados propósitos, en aquel momento, repito, yo mismo inicié la crisis.

(Se continuará.)

## SILVELISTAS EN JUEGO

Ya están en campaña los silvelistas.

Ya de la Corte emanan órdenes.

Ya se cruzan cartas y recomendaciones.

Ya el Sr. Silvela y los suyos procuran la atracción indispensable para que en provincias se levante el espíritu de escuela política y nazca de ello una masa de hombres que, constituidos en Comité sirvan mañana de escalón de cuanto puedan apetecer los prohombres del partido....

¡Qué hermoso todo ello!

Mas los pueblos, aleccionados ya, seguramente han de responder por deferencia y.....nada mas.

Las agrupaciones políticas no son mercancía que pueda sumarse por la labor del campesino. Es algo más serio; es algo que allá en la Corte no han sabido definir aun como se merece, segun la experiencia nos enseña.

Véngan Comités, dicen los silvelistas.

Conformes, vengán comités, decimos todos; y luego...luego....

Que trabajen, y fomenten é inculquen la bondad de los principios, etc. etc.

Y en fin, bombo y platillos á són de comercio en perspectiva de quiebra.

Mas....¿cuántos soldados, cuántos individuos van á alistarse, si estamos ya todos los españoles *co-locados?*

Es que se cree por allá que un partido crece como las hongos á voluntad....del aspirante á la Jefatura?

El Sr. Romero Robledo intentó sumar fuerzas y tuvo para ello que poner en escena *El ferocísimo romano*; siempre los mismos personajes políticos y sumándose siempre fuerzas sin fuerza.

Y Romero Robledo tuvo que desistir de su empeño plegando velas y volviendo al punto de partida.

Los silvelistas han publicado una circular, asegúrase, dirigida á sus correligionarios de provincias, encargándoles que formen comités y se organicen, al objeto de luchar en las próximas elecciones municipales, pues dicha agrupación queda constituida en organismo independiente.

Añádese luego: Se ha formado un centro organizador, dirigido por los señores Silvela, Villaverde Hernández, al objeto de recibir la redacción de El Tiempo las clamaciones que les dirijan amigos.

Está muy bien: pero toda actividad durará mucho?

No se tendrá que parodiar aquello.

«Porque vuestra promesa es que dura solo lo que dura el

En fin; buena suerte y en criendo, que si España no se pare á una olla de grillos, le falta seguramente muy poco.

Si hemos de decir la verdad tendremos que convenir que unido, ante el luto de la nación por las víctimas del vapor «Reina Regente» y ante el peligro en la ba donde se reclama la presencia quizás la vida de centenares de nuestros hermanos, es algo violento.

Qué han de decir de nosotros países serios....

Mas todo tiene dos caras. La política española necesita algo que despierta del letargo en que apetece, y no fuera extraño que tanto descontento como existe en resaca, se avivara de una vez, y preparara su concurso á la nueva agrupación.

Si así resultara, como la sociedad necesita siempre algo que aliente sus esperanzas, es innegable que el Sr. Silvela y cuantos coadyuvaban á la realización de su obra mereciera agradecimiento de esa sociedad abatida.

El tiempo ha de contestar de sus obras.

## Noticias Generales

Ha sido nombrado Gobernador de ésta D. Alvarez Guijarro.

—El Concierto que debía celebrarse anoche en nuestro Coliseo, anunciado á beneficio de las familias de los naufragos del Crucero Reina Regente no consiguió anoche mas que diez ó doce entradas, por lo que, con permiso de la autoridad, tuvo que suspenderse antes de empezarse.

Nosotros sentimos en el alma que así haya sucedido.

Ello demuestra que el Gerona de 1895 es, salvo excepcion, el del 1891 ó 10 ó 2 que para el caso es igual.

Tratábase nada menos del beneficio de familias cuyos hijos están sepultados en las profundidades del mar; tratábase de un acto de filantropía... y

!Gerona en su casa!

¡Gerona! la ciudad que precisamen-  
te ha necesitado mas de una vez de  
la CARIDAD de la nacion en pleno  
para mitigar las desgracias de pro-  
pia inundacion!...

Y aun este Gerona tiene quien se  
interesa para que derriben el cerco  
de sus murallas!...

¡Tiempo perdido!  
—De El Baluarte último:  
«En el exprés de anoche debió lle-  
gar á esta ciudad de regreso de su ex-  
cursión á la Corte, D. Francisco de  
Ciurana alcalde presidente del muni-  
cipio de la inmortal ciudad de Gero-  
na.»

Sea bien venido y quiera Dios no  
nos resulte caro el tal viaje.»  
En aclaración á las anteriores li-  
neas, diremos primero que el Alcalde  
no llegó;  
En cuanto á lo de «quiera Dios no  
nos resulte caro el tal viaje»—cree-  
mos infundado temor.

¿A qué salió el Sr. Ciurana?  
¿Ha cumplido ó nó? Con exceso.  
Pues, si así es y ha conseguido el  
objeto que se propusieron Ciudad y  
Corporacion ¿á qué los temores?  
Cualquiera diria que el Sr. Ciurana  
ha obrado á impulso de un capricho,  
cuando sabe el colega que dista mu-  
cho de haber sido así.

—Como saben nuestros lectores,  
algunos inquilinos de las casas de la  
Carretera de Sta. Eugenia tienen los  
sótanos de sus casas convertidas en  
mar de agua, deteriorando cuanto al-  
canza y amenazando la salud.  
Pues bien; otro colega, aun mas en-  
terado que nosotros, añade muy  
oportunamente:

«Los vecinos perjudicados, han re-  
clamado al Ayuntamiento en respec-  
tuosa instancia á la cual contesté este  
diciendo que el arreglo de dicha cloa-  
ca no era de su incumbencia; que cor-  
respondía á obras públicas.  
Acuden á este centro los vecinos  
y allí se les dice que tampoco es obli-  
gacion suya, que nada pueden hacer  
en el asunto.

De manera, que entre idas y veni-  
das, de uno á otro centro, se les vá el  
tiempo á aquellos vecinos, cuya salud  
está amenazada de continuo.  
Luego añade:  
Es deber de nuestras autoridades  
prevenir los males y evitarlos en ra-  
zon oportuna, por lo que antes que  
esperar á que sobrevengan los calo-  
res propios del verano se impone el  
arreglo pronto é inmediato de aque-  
lla cloaca.

Llama luego la atencion de la Jun-  
ta de Sanidad, á fin de que cuanto an-  
tes haga desaparecer aquel foco de in-  
feccion, que en su dia podria producir  
resultados fatales á la salud del ve-  
cindario.  
—El celoso diputado don Tiberio de  
Avila ha presentado en el Congreso  
una importante proposicion de ley  
para que se cree una «Bolsa del tra-  
bajo que tenga su asiento en Barce-  
lona, con sucursales en las otras tres  
provincias catalanas, cuyo objeto sea  
representar gratuitamente los intere-  
ses de los obreros.

—Segun opinion de algunos carac-

teriza los políticos, piénsase que seria  
mucho adelantar verificar las elec-  
ciones casi inmediatamente para abrir  
las Córtes en Junio.

Tal como está la opinion en estos  
momentos, no hay necesidad de apla-  
zar como tampoco de precipitar al  
Cuerpo electoral.

Con resucitar los diputados conser-  
vadores de una plumada, podria dar  
seguramente los mismos resultados.

¡De todos modos han de resultar  
víctimas los liberales en la mayoría  
de distritos!

—Ayer estuvo en ésta don Fran-  
cisco Fontdevila, conocido por Pan-  
cho de Sta Coloma, participándonos  
hiciéramos público haber retirado la  
representacion de que aun viene ha-  
ciendo gala un tal D. Jaime Roquet,  
experdedor ambulante en la via pú-  
blica.

—Ayer, como mercado del Ramo,  
fué mucha la aglomeracion de jente  
de las afueras y no pocas, por tanto,  
las transacciones.

—Ha sido muy bien recibido por la  
opinion pública el voto de gracias que  
el Ayuntamiento acordó en favor de  
nuestro Diputado don José Herrero  
por haber conseguido la R. U. en que  
se exceptua á los molinos de Pedret  
de la venta pública.

—Se nos ha distinguido con la re-  
mision del *Setmanari Catòlich* que,  
como habiamos anunciado, debia ver  
la luz pública, y vió ayer por vez  
primera.

Empieza su salud con valentia;  
recuerda que Pio IX y Leon XIII han  
aconsejado á los católicos el uso de  
la prensa, para contrarestar los ma-  
les que causa la impia, y de aqui que  
pluma en ristre, tenemos un campeon  
mas que, practicando la libertad, tal  
vez consiga corregir á los que la con-  
funden con licencia.

Sea bien venido el que tal sistema  
de atracción hácia el bien sabe poner  
en planta.

—Sabemos se está trabajando con  
actividad, para satisfacer á los maes-  
tros de esta provincia, las cantidades  
retiradas de la delegacion de Hacia-  
da para pago del tercer trimestre del  
presente año económico.

**Correo de Madrid.**

Madrid 5.—Los diputados catalanes  
se han reunido conviniendo en pedir  
que cualquiera que sean los derechos  
que se impongan á las procedencias  
de la Península á su entrada á Cuba,  
se imponga á los productos extranje-  
ros un recargo igual al mayor que se  
halle fijado.

Deben reunirse los diputados cata-  
lanes y cubanos para ocuparse nue-  
vamente en la cuestion de las tarifas  
arancelarias antillanas.

Dúdase de que tomen acuerdo.  
Circulan noticias particulares de  
Cuba de carácter alarmante. Créese  
continua propagándose la insurrec-  
cion.

Ha sido desechada la proposición  
referente al restablecimiento de los  
juzgados suprimidos, por 131 votos  
contra 56.

Han sido nombrados gobernadores,

de Lérida, el señor Vivanco y de Ge-  
rona, el señor Alvarez.

El señor Pidal hace gestiones para  
armonizar los liberales con los con-

servadores y legalizar la situación  
económica.

**A LAS MURALLAS DE GERONA**

**Soneto**

Si un tiempo ante tu aspecto se espantaron  
Las huéstes del gran rey de las batallas  
Al ver que sus cañones ni metrallas  
Tu inmensa solidéz jamás burlaron...  
¡¡Cuánto murmurarán los que formaron  
Junto á ti con sus pechos férreas valias,  
Si trás de tantos siglos ¡oh murallas!  
Con solo una plumada os derribaron!!—  
Quedaos en silencio, ínclitos manes,  
Que siempre vivirán vuestros laureles,  
Y cuanto conquistó vuestros afanes,  
Con oro imprimirá en grandes cartales  
La gloria inmarcesible de titanes,  
Que ruinas formaráu vuestros doséles,  
Moret.

**LA NEOTAFIA**

Todo el Mundo ha de frecuentar un dia  
en esta casa.  
Tiene en sus almacenes todos los medios  
precisos de ataúdes desde el infimo precio  
de 20. Rr forrados y decentemente guarne-  
cidos.  
No dejarse sorprender por personas que  
por cierto intereses particulaz aconsejan á



Imp. de A. Nugué

—J LLINAS Y C.<sup>a</sup> —BANQUE-  
ROS—Ciudadanos 16.—Compan con  
beneficio, cupones del Exterior. Cu-  
bas y otros. Compran y venden valo-  
res al contado.—Reciben órdenes de  
Bolsa.—Abre cuentas corrientes con  
entenrés.

**Telegrama de la Casa Quintana y Bassols.—Gerona**

Valores del Estado			Obligaciones.	
	Contado	Fin mes.		Con 4.10.
Interior.		70'18	Almansas 5 por 100.	75'25
Exterior		81'15	Francias 6 por 100.	95'75
Amortizable.	79'75		» 3 por 100.	52'50
Cubas, emision de 1886.	104'25		Cédulas no hipotec. 6 por 100	87'00
Cubas, » de 1890.	94'75		Orense 3 por 100.	29'25
<b>cciones</b>			Bolsa de Madrid.—Interior.	
Banco Hispano Colonial.		00'00	Bolsas Extranjeras.	
F.-C. Norte de España.		25'10	(Giros. . . . .)	12'60
F.-C. T.-B.-F.		22'60	PARIS.Renta Exterior..	73'68
F.-C. Med.-Zam., Orense á			Ac. f.-c. Norte Esp.	106'30
Vigo..		8,30	LONDRES.Renta Exterior..	0'00
<b>Oro</b>			Billetes de Banco.	
Centenes Alfonso.	8'40		Inglese.	26'87
» Isabel.	10'30		Franceses.	9'30
Onzas.	8'60		Italianos.	1'75
Cuartos.	8'20		Suizos.	9'10
Oro pequeño.	4'10			
Aumento.	0'00			

SE TOMAN }  
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

**COTIZACIONES Y CAMBIOS**  
**J. Llinás y Comp.**

Dirección telegráfica: Llinás Banqueros, Gerona

Efectos Públicos		Oro	
por 100 interior, fin mes.	70,12	Centenares Alfonso.	10'80 por 100
» » fin próximo.	70,12	Onzas.	11'20 » »
» exterior, fin mes.	81'15	Centenes isabelinos.	14'40 » »
» » fin próximo.	81'15	Monedas 20 pesetas.	11'80 » »
» Amortizable contado.	79'75	Oro pequeño.	8'80 » »
Billetes Hip. Cuba, em. 1886.	104'37	(Precios de compra).	
» » em. 1890.	94'50	<b>Cupones</b>	
<b>cciones</b>		VENCIAMIENTO 1.º Abril	
Banco Hispano Colonial.	40'00	Billetes Hip. Cuba.	9'80 beneficio
F. C Norte de España.	25'10	Exterior.	9'70 idem.
» Tarrag. Barc. Franc.	22'50	Interior y Amort.	2'00 daño.
» Med. Zam. Orense á Vigo.	8'20	<b>Giros</b>	
<b>Obligaciones</b>		Francos 8 dias vista.	12'30
F. C. Almansa V. Tarragona.	75'25	Libraa 30 dias vista.	28'25
» T. B. Francia, 6 por 100.	95'12	<b>Bolsas extranjeras</b>	
» » 3 por 100.	52'50	ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS	
» » no hipotecadas.	87'00	Paris. 4 por 100 exterior español	72'25
» Med. Zam. Orense á Vigo.	29'25	Londres » » » »	72'77

